

La Institución

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** fue creado el 4 de junio de 1992, es una fundación de carácter científico que tiene por misión promover la investigación básica, clínica, epidemiológica y de servicios sanitarios en el campo de las ciencias de la salud y la Captación, con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, mediante la producción y divulgación de conocimiento científico, la formación de investigadores de nivel internacional, la generación de innovaciones sanitarias, la aplicación de los avances en la práctica asistencial y las políticas sanitarias. Ubicado en el Campus Sant Pau, es un centro de investigación biomédica de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009, y desde 2011 es centro del sistema CERCA de Cataluña.

El Instituto está formado por personal propio y adscrito, que desarrolla su investigación en grupos multidisciplinarios de investigación básica y clínica, procedentes de las entidades hermanadas ubicadas en el campus San Pablo y su entorno. Esto hace, que esté también reconocido desde 2011 como un centro de investigación sanitario de alto nivel orientado a desarrollar nuevas técnicas y procesos mediante la innovación sanitaria.

El Instituto de Investigación es uno de los centros catalanes más activos en la producción de trabajos de investigación, sobre todo en lo que se refiere a la investigación traslacional y a la integración de nuevos descubrimientos en la práctica asistencial.

En noviembre de 2018, el Instituto firmó su adhesión al Código de Conducta de los Centros CERCA.

En el año 2020, el Instituto firma la Carta de Compromiso por la igualdad de género en la Investigación que fue apoyada por 19 centros de investigación y salud catalanes y, se leyó durante la "Cumbre para el Avance y el Liderazgo de las Mujeres en Ciencias de la Salud", el 22 de octubre de 2019 en Girona.

La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa creu i Sant Pau** precisa

CANDIDATOS/AS con interés en aplicar a las convocatorias PFIS



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



**Institut
de Recerca[®]
Sant Pau**

Requisitos imprescindibles:

- Licenciatura o Grado en Biología, Farmacia o similares con un expediente académico superior a 7.5 sobre 10 (3/4)
- Conocimientos avanzados de inglés y de informática

Se valorará:

- Experiencia previa en un laboratorio de investigación.
- Experiencia en técnicas de biología celular: cultivos primarios y líneas celulares
- Experiencia en análisis de datos y bioinformática.
- Experiencia con animales de experimentación.
- Sólidas habilidades comunicativas en inglés

Funciones:

- Estudios técnicos y funcionales para la caracterización fenotípica y funcional de células inflamatorias de la pared vascular
- Estudios de la respuesta inflamatoria en modelos animales defectuosos en diferentes genes.
- Estudios de expresión de proteínas, mRNA y miRNA en muestras biológicas humanas/animales dirigidos a identificar y caracterizar el papel de diferentes receptores en procesos inflamatorios relacionados con la patología aterosclerótica

Els/les interessats/des hauran de lliurar preferentment en PDF el Currículum Vitae, per correu electrònic a la Direcció de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, adreça ir_seleccio@santpau.cat, indicant la referència **2024/BosesdetreballPFIS01**

**El plazo de presentación de candidaturas finalizará el
30 de Julio de 2024, a las 15:00 horas.**



SANT PAU
Campus Salut
Barcelona



**Institut
de Recerca[®]
Sant Pau**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con domicilio en la calle Sant Quintí, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) núm. 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, siendo la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, ya que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Asimismo, si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos en dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: Las personas seleccionadas que ocupen el puesto convocado o los puestos vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de puestos con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia de que ello suponga la cobertura de puestos en turnos diferentes al de la convocatoria.

Barcelona, 30/01/2024



Departament de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau